Proyecto de Ley N°. 2336/2017-CR





LEY QUE RECONOCE COMO COLEGIO NACIONAL BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA Y PATRIMONIO NACIONAL POR SU LEGADO HISTÓRICO, EDUCATIVO Y CULTURAL AL PERÚ A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PÚBLICAS UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Parlamentario FUERZA POPULAR a iniciativa del congresista LUCIO ÁVILA ROJAS, en pleno uso de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias, conforme lo confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 22° Inc. c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso, presentan la siguiente iniciativa Legislativa:

FORMULA LEGAL

El Congreso de la Republica ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE RECONOCE COMO COLEGIO NACIONAL BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA Y PATRIMONIO NACIONAL POR SU LEGADO HISTÓRICO, EDUCATIVO Y CULTURAL AL PERÚ

A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PÚBLICAS UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto reconocer como Colegio Nacional Benemérito de la República y Patrimonio Nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú, a las Instituciones Educativas Secundarias Públicas: Glorioso San Carlos, Gran Unidad Escolar San Carlos, Santa Rosa, del distrito y provincia de Puno, y a la Institución Educativa Secundaria 32 - Mariano H. Cornejo del distrito de Juliaca, provincia de San Román, del departamento de Puno.

Artículo 2. Reconocimiento

- 2.1 Reconócese a la Institución Educativa Secundaria Pública Glorioso San Carlos de Puno, como glorioso colegio nacional benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú.
- 2.2 Reconócese a la Institución Educativa Secundaria Pública Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno, como glorioso colegio nacional benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú



76327-ATD



- 2.3 Reconócese a la Institución Educativa Pública Santa Rosa de Puno, como glorioso colegio nacional benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú.
- 2.4 Reconócese a la Institución Educativa Secundaria Pública 32 Mariano H. Cornejo, de Juliaca como glorioso colegio nacional benemérito de la República y patrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Única.

Encárguese al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura, dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente Ley.

Lima, 04 de enero de 2018.

LUCIO AVILA ROJAS Congresista de la República

9

Daniel Salaverry Villa

Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA CONGRESISTA DE LA BEPUBLICA

2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Lima, 30 de ENERO del 2018 Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 2336 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de EDUCACION, JUVENTUD DEPORTO, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA Oficial Mayor CONGRESO DE LA REPUBLICA

the state of the s



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

En la historia de la humanidad a través de los años pasan a la memoria grandes acciones, personajes, instituciones, culturas, usos, costumbres, tradiciones, etc., en la actualidad estos siguen contribuyendo al desarrollo de nuestra cultura y patrimonio, por ello es necesario reconocerlos a fin de enaltecer su legado y aporte a nuestra cultura y patrimonio.

Las acciones, personajes instituciones, culturas, usos, costumbres, tradiciones y otros, forma parte del legado de nuestra historia como parte de nuestra cultura, estos se encuentran plasmados en libros, publicaciones, revistas y otros. La historia como ciencia marca un hito en el desarrollo de la humanidad, por ello es necesario que el Estado debe iniciar procesos de valorización y reconocimiento de nuestra historia pasada ya que esta forma parte de nuestro Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de nuestro país.

El Ministerio de Cultura como ente rector tiene por misión la protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la nación. Se define a *patrimonio* como la herencia de cualquier bien, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que se transmite de generación en generación.

La Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, define al patrimonio cultural de la siguiente manera: "Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley."²

En ese orden de ideas se entiende por patrimonio cultural todo nuestro legado constituido por bienes tangibles como los libros, las piezas artísticas y arquitectónicas; asimismo comprende las distintas expresiones como la lengua, religión, valores, costumbres, celebraciones, hasta la danza y la música. Y lo más importante, es que se reconocen a estas manifestaciones culturales ya sean de las comunidades tradicionales, indígenas o afrodescendientes de nuestro país.

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras; la UNESCO aprobó, el 7 de octubre de 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, quien respecto a Patrimonio Cultural Inmaterial define: "Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones,

¹ Ministerio de Cultura

http://cultura.gob.pe/patrimonio

² Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Articulo II. "Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación..."





conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y **espacios culturales que les son inherentes que las comunidades**, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana."³

El Ministerio de Cultura de nuestro país, establece seis categorías de patrimonio cultural, siendo estas:

- Patrimonio material inmueble: se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes) como las edificaciones coloniales y republicanas.
- Patrimonio material mueble: incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.
- Patrimonio inmaterial: Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la cocina típica, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.
- Patrimonio cultural subacuático: Son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.
- Patrimonio industrial: Se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación a sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación; a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.
- Patrimonio documental: Se refiere a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El patrimonio bibliográfico, a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros.

³ CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL https://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_cultural





Mediante la presente iniciativa legisaltiva, se pretende reconocer como <u>"Colegios Nacionales Beneméritos de la Republica y Patrimonio Nacional por su legado Histórico, Educativo y Cultural al Perú</u>", a los Colegios Nacionales Secundarios "Glorioso Colegio Nacional San Carlos", "Gran Unidad Escolar San Carlos", "Institución Educativa Pública Santa Rosa" del distrito y provincia de Puno, y a la "Institución Educativa Secundaria Glorioso Comercio 32 - Mariano H. Cornejo" del distrito de Juliaca, provincia de San Román, del departamento de Puno.

Se busca valorar a estas Instituciones Educativas Secundarias, por su larga trayectoria y prestigio ganado a través de los años, algunos fueron fundados en los años iniciales de la República, otros datan de las décadas de 1940 y 1950. Estas instituciones educativas en la actualidad siguen al servicio de la población, por ello es necesario reconocerlos para valorar el legado ya porte que han dejado a la formación educativa de los niños y jóvenes, y por contribuir al desarrollo de la cultura de nuestro país.

II. RESEÑA HISTORICA Y CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PÚBLICA "GLORIOSO SAN CARLOS" DE PUNO, E IMPORTANCIA PARA SU RECONOCIMIENTO

El Colegio GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS, es el colegio más antiguo e importante de la ciudad de Puno, creado por Simón Bolívar el 7 de agosto de 1825 como **Colegio de Ciencias y Artes de Puno**, de acuerdo a la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 66 de 1966 y la Resolución Ministerial Nº 0050-2009-ED, es denominada como Institución Educativa Emblemática Secundaria "Glorioso Colegio Nacional de San Carlos" de Puno⁴.

SIMON BOLIVAR



Fundador del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

Emblema del Colegio Nacional Glorioso San Carlos de Puno



⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Glorioso_Colegio_Nacional_de_San_Carlos



Decreto del 07 de agosto de 1825 de Simón Bolívar

El manuscrito del Decreto del **07 de agosto de 1825**, se encuentra en el Archivo Regional de Puno, y este fue ubicado por el Lic. Luis Urviola Montesinos, ex estudiante del colegio, este decreto crea el Colegio de Ciencias y Artes de Puno y una escuela de niñas.

El referido decreto, fue publicado en el Diario El Sol del Cuzco el sábado 27 de agosto de 1825⁵ y ratificado mediante Ley publicada el 31 de mayo de 1828, en el gobierno del Presidente José de la Mar, en que se ordena la creación del edificio y los fondos para el funcionamiento del colegio.

El mismo día de la fundación del colegio, el Libertador emite otro Decreto que incorpora Chucuito y Huancané al Obispado del Cuzco y decreta que sus diezmos será destinados al Colegio de Ciencias y Artes de Puno.

El 08 de agosto del mismo año, el Secretario del Estado Peruano, Felipe Santiago Estenós, emite una resolución aplicando las Cuartas Episcopales a los Colegios de Ciencias y Artes y de Educandas, establecidos por Decreto del 7 de agosto de 1825.

El 31 de mayo de 1828, el Presidente José de la mar, promulga la Ley 29 de mayo de 1828, por el cual decreta que el ejecutivo ordenara lo conveniente para que tenga efecto el decreto de 7 de agosto de 1825.

El 17 de diciembre de 1829, el senado peruano emite una ley disponiendo que sin perjuicio de que las cantidades recaudadas por los administradores del tesoro público de Puno, sirvan para levantar el local del Colegio de ciencias y Artes de Puno.

Decreto del 07 de agosto de 1825, publicado el 27 de agosto de 1825 en el Diario El Sol del Cuzco.

portada en octubre de 1825, es decir que el decreto se dicto antes de la creación del diario oficial.

⁵ El Decreto no fue publicado en el Diario Oficial "El Peruano", porque este diario fundado por el libertador Simón Bolívar, publicó su primera



Respecto a la historia del Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno, se ha escrito y publicado diversos artículos, cosiderando que este colegio es uno de los Colegios Bolivarianos del pais, para efectos de la sustencacion del presente proyecto consideramos pertiennete lo publicado en el El Blog Galeon.com, quien hace una breve reseña histórica del paso del libertador Simon Bolivar por Puno.

El libertador Simón Bolívar a su paso por este departamento, escucho emocionadísimo en Pukará el famoso discurso de don José Domingo Choquehuanca y admirado por tan bello y elocuente alocución espontáneamente decidió crear un colegio de importancia en esta capital, para cuyo fin dio el Decreto Supremo del 7 de agosto de 1825 fundando el denominado colegio de "CIENCIAS Y ARTES", que después de salvar algunas contingencias pudo convertirse en hecho.

BREVE HISTORIA DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS (1825-2017)

Los registros históricos del BOLIVARIANO Y SESQUICENTENARIO GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE "SAN CARLOS" de la ciudad Lacustre de Puno, están directamente vinculados al proceso histórico-social y cultural del departamento de Puno y el Perú profundo, pues de sus veniditos claustros del saber egresaron muchas generaciones que dieron y dan luz y gloria para las futuras generaciones; que señalaron el camino de la ciencia, la cultura, las artes, el deporte y la política tanto a nivel regional y nacional.

La historia empieza con la presencia del libertador del norte Don SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BOLIVAR Y PALACIOS; quien cumplía la campaña emancipadora de los pueblos de América del yugo español, y en el Perú después de haber cumplido triunfalmente en las batalla de Junín y Ayacucho (1824), con lo que selló la INDEPENDENCIA POLITICA DEL PERÚ Y DE HISPANÓAMERICANA. Luego, el libertador estando a paso por Puno con destino al alto Perú hoy Republica de Bolivia, quien por Mandato Supremo del 07 de agosto de 1825, ordenó creación del primer COLEGIO DE "CIENCIAS Y ARTES" en el departamento de Puno; como un establecimiento de educación del departamento y hoy denominado BOLIVARIANO nivel SESQUICENTENARIO GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE "SAN CARLOS" DE LA CIUDAD DE PUNO. hecho que fue ratificado por el Decreto del Congreso Nacional Constituyente por la ley del 31 de Mayo de 1828, iniciándose su funcionamiento bajo la dirección del reverendo presbítero Fray Mariano Andía.

Desde el **07** de agosto de **1825** en que fue creado con el colegio de "CIENCIAS Y ARTES", hasta el año 2000 en que conmemora los 175 años de su creación bolivariana, el actual Colegio Bolivariano y Sesquicentenario Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" ha adoptado diferentes nombres, clausuras y reaperturas, que viene a constituir un caso muy especial entre los colegios bolivarianos de Perú.

El altiplano colavino, recibe con júbilo del funcionamiento del único colegio en el departamento, el mismo que inicia a funcionar en la casa construida en 1813 por el intendente JOSÉ M. QUIMPER, ubicado en la plaza de San Juan, hoy Parque Pino.







FOTO: Frontis del Glorios Colegio Nacional San Carlos de Puno (parque Pino)

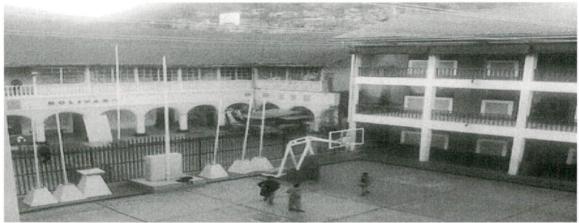


FOTO: Interior del Glorios Colegio Nacional San Carlos de Puno)
FUENTE: https://www.google.com.pe/search?q=GLORIOSO+COLEGIO+NACIONAL+SAN+CARLOS

En 1829 el director MELCHOR MONTES DE OCA, cambia de nombre a la institución y se inicia las labores como el COLEGIO DE "CIENCIAS MATEMATICAS", siendo catedrático de matemáticas don MARIANO CORRALES.

En el año de 1830 asumio la dirección el doctor PIO VICENTE ROSSEL, espíritu cultísimo, sucediéndole en el cargo de doctor JOSE PALACIOS desde las postrimerías de 1832. ROSSEL dio notable impulso al colegio, hombres de letras, edito "EL GLOBO DEL SUR" y "EL ESPECTADOR" en la primitiva imprenta que fuera obsequiada por el general SAN ROMÁN. Así se gesto el periodismo en Puno. Los dos órganos de publicidad se utilizaron como armas de combate, contra la política del general SANTA CRUZ.

Como resultado de la confederación PERÚ - BOLIVIA y bajo la influencia del general don ANDRES DE SANTA CRUZ, el nombre del colegio es cambiado por el COLEGIO "MINERALÓGICO DE SOCABAYA", que espontáneamente evoca la inmortal figura del general SALAVERRI, alta nota de patriotismo vino a ser el alistamiento de los estudiantes carolinos en las agredidas filas del ejecito, formando un batallón para resistir con bravura, propia de la edad, contra la invasión de las huestes de SANTA CRUZ, en 1837, que ya se había posesionado del distrito de Juli.



Tras el focazo de la confederación PERÚ - BOLIVIA vino la restauración del colegio, que había creado Bolívar, bajo las órdenes del general AGUSTIN GAMARRA. Recobrando el nombre original de "CIENCIAS Y ARTES".

Así la lucha de los caudillos militares para llegar al poder es evidente en la republica naciente del Perú, es así que luego de la muerte de Agustín Gamarra en la batalla de INGAVI (LA PAZ) en 1841, el colegio se cierra por primera vez, alistándose el pueblo a las armas, y sobre todo los estudiantes. En solo 16 años de su creación, el colegio fue clausurado por dos veces.

En 1844, en plantel inicia sus labores normalmente con el nombre original de "CIENCIAS Y ARTES". La infraestructura del colegio de materia de profunda preocupación, hasta que por fin se registra la memorable jornada del 2 de febrero de 1851, cuando en ese entonces el prefecto del departamento de Puno el General Alejandro Deustua, después de haber construido como bastante sacrificio, entrega a la comunidad puneña el enorme edificio, ubicado en la antigua plaza SAN JUAN, HOY PARQUE PINO, local conocido de todas estas generaciones como el tradicional nombre de la vieja casona Alma Mater de la cultura Puneña.

Dando el nombre de la institución y la inquietud estudiosa de la juventud puneña, el COLEGIO "CIENCIAS Y ARTES", es elevado la categoría de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE "SAN CARLOS", por ley del 29 de agosto de 1856, estando como presidente de la republica Mariscal Don Ramón Castilla Marquesado. Luego, por haber iniciado sus actividades académicas en el mismo local y con el presupuesto del colegio, tomo el TRADICIONAL NOMBRE DE "SAN CARLO"S nombre que al dia de hoy se osnetnta.

Posteiromente la universidad fue serrada en el año de 1866 por falta de fondos, disponiéndose se instale en su lugar un seminario en forma provisional, posteriormente el pueblo de puno y la población estudiantil, claman sus reapertura ante las autoridades políticas, civiles y educativas, dándose paso así, aquí en el año de 1867 se apertura nuevamente sus puertas bajo la dirección del doctor Aníbal Rey de Castro, con el nombre Colegio Nacional San Carlos de Puno.

La UNIVERSIDAD DE "SAN CARLOS" esforzándose en cumplir la finalidad con que fue creado concedió algunos títulos entre otros, al sabio italiano Antonio Raymondi y al matemático Puneño Manuel Arias. Así, en el inventario el archivo perteneciente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, existen expedientes de los grados de bachiller, licenciado, doctor, en las facultades de teología, derecho, medicina y educación (1868).

Como consecuencia de la infausta de guerra del pacifico de 1879, el plantel carolino es convertido en el cuartel general de los chilenos araucanos, arrojando a la hoguera importantes documentos del plantel y del Perú, apropiándose de los bienes y enseres para hacer frente a la inversión de los chilenos, los carolinos tanto alumnos y docentes demostraron alto civismo por la defensa de la patria, enrolándose en las filas del ejercito peruano, incluso ofrendando sus vidas por el Perú profundo, sobre todo el insigne don doctor MANUEL PINO BELDRAGAL en la batalla de Miraflores y muchos otros que quedaron en el anonimato.



En 1885 se reabre nuevamente el colegio, como un verdadero coloso a favor de la educación, bajo la dirección del director carolino DANIEL ROSSEL Y SALAS, a quien se encomendó la reorganización, la que demoro cerca de 4 años, debido a las prelaciones ocasionadas por el ejercito chileno en sus instalaciones, reiniciando sus labores el 01 de mayo de 1889, bajo la dirección del Dr. RODOLFO ZAVALA, en ella se formo el espíritu carolino y en cuya época se adquirió el gabinete de física.

En 1910 se inicia el periodo directoral del Dr. HORACIO H. ARTEAGA, notable historiador nacional, en cuya época es levantado la planta alta del colegio (segundo piso) y se sustituye el techo de teja por calamina, hizo empedrar el patio con piedras blancas y negras de la isla de Taquile.

En 1920 se establece por primera vez la coeducación, tanto a la sección primaria como en la secundaria, en "San Carlos" y en el Perú. Siendo director el Dr. JHON S. SPARKMAN, de esta forma constituyéndose el primer ensayo de con educación en el país.

En 1925, siendo director HUMBERTO LUNA, dado la constancia y perseverancia de los carolinos, se procede a instaurar el himno carolino, compuesto la letra por el poeta carolino VÍCTOR VILLAR CHAMORRO y la música por PRUDENCIO SOTO Y CARLOS RUBINA BURGOS; cuyo himno viene a ser la fuente de expresión filosófica de los carolinos de todos los tiempos de ayer, hoy y de siempre. También se crea la primera sección de normal mixta del departamento de puno.

En 1925 - 1926, el distinguido pedagogo, Dr. HUMBERTO LUNA con motivo del centenario del colegio hizo estucar la fachada de la vieja casona y en la cuya parte central del balcón se coloco un reloj donado por el municipio, inauguro el gabinete de física y laboratorio de química llegados de Alemania.

En 1930 se realizo la primera huelga de los estudiantes carolinos, celosos guardianes por traducción de los principios ideológicos de "San Carlos", siendo comprometidos GAMALIEL CUARTA Y JULIÁN PALACIOS como presupuesto investigador.

En 1934 el nuevo director y destacado pedagogo puneño. Dr. NEFTALI ZAVALA DEL VALLE preocupado por la formación disciplinario del alumno establece el LEMA "UN CAROLINO UN CABALLERO", frase que normara el horizonte de los carolinos, perdurando por siempre en cada una de las generaciones.

En 1953, el COLEGIO NACIONAL DE "SAN CARLOS" por resolución suprema N° 578 (24 de setiembre de 1953) se designa con el nombre GRAN UNIDAD "SAN CARLOS" iniciándose la construcción de su moderna infraestructura en el Jr. El Puerto por mandato del presidente del Perú. Gral. MANUEL A. ODRIA, durante su gobierno se establece el nuevo sistema de las grandes unidades escolares a nivel del Perú.

Luego, durante el gobierno de MANUEL PRADO UGARTECHE, en fecha 20 de agosto de 1957, se produce el traslado del colegio nacional "San Carlos" de puno al resiente inaugurado local de la gran unidad escolar del Jr. El Puerto, en un acto de procesión cívica, bajo la dirección del Dr. JORGE SALAZAR GONZÁLES. Allí los carolinos permanecieron 6 años, 9 mases y 3 días hasta el año de 1963, para después retornar a su antiguo local del origen del parque pino "la vieja casona".



En 1963, a solicitud de los ex-alumnos carolinos presididos por el Dr. LUÍS QUINTANILLA TORRES y respaldada por el pueblo de puno, se dispuso la quinta reapertura del colegio por mandato del presidente ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY. Mediante el decreto supremo N° 48 del 7 de noviembre de 1963. La institución recupero su nombre tradicional del COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" y dejo de llamarse gran unidad escolar.

El histórico acto de retorno de los carolinos se cumplió el **20 de mayo de 1964** ocupando nuevamente el local querida "vieja casona", con su insignia original, luego iniciando sus labores académicas educativas, bajo la dirección del Dr. LISANDRO ITURRY. Respecto a la G.U.E. en el mismo D.S. N° 48, el Art. 2 se dispone: crease en la ciudad de puno la GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA".

Con motivo de su SESQUICENTENARIO en 1975, el presidente Gral. JUAN VELASCO ALVARADO otorga diploma de honor en merito de su labor educativa de creación bolivariana, bajo la R.M. N° 2420-75-EP.

En 1966 mediante la ley N° 16251, se ratifica la reapertura del COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" con categoría de la gran unidad escalar. en el Art. 2 de dicha ley se comete el grave error de dejar sin efecto, la creación de la GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUNCA" (Art. 2° del D.S. N° 48); más bien se dispone que la gran unidad escolar, se llamaría GRAN UNIDAD ESCOLAR "SAN CARLOS", hecho este que no le atribuye la condición del plantel bolivariano.

En 1966 mediante el Decreto Supremo N° 66, se denomina a la INSTITUCIÓN GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE VARONES "SAN CARLOS" DE PUNO, nombre que actualmente con orgullo e hidalguía lo conserva. También en dicho D.S. se ordena la devolución de todos los archivos y trofeos al COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS" que se encuentra en poder de la G.U.E. "SAN CARLOS".

Por R.M. N° 0877-92-ED, por el que se ha institucionalizado el concurso nacional de Matemáticas Intercolegios centenarios del Perú. El COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS".

En 1997 por mérito propio ha sido ganador de dicho concurso de Matemática, en la ciudad de Chiclayo (Lambayeque) con el Alumno Jorge Raúl Murillo Curasi y en 1998. El GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "SAN CARLOS", ha sido el organizador del XV Concurso Nacional de Matemática ínter colegios centenarios del Perú, que se llevo a cabo en nuestra ciudad lacustre⁶.

En 1984 y 1985, el colegio alcanza el primer lugar en el concurso de danzas Ñusta de Oro, asi también en 1995, el colegio ocupa el primer lugar en danzas magisteriales a nivel departamental.

En **1996** el colegio ocupa el primer lugar en la feria de ciencias a nivel departamental y segundo lugar en el concurso regional de Bandas Escolares realizado en Ilo.

Debemos resaltar que entre los años **1996 a 1998**, el colegio se corona como tri campeón de atletismo en los juegos deportivos escolares.

⁶ http://edisonsancarlos.galeon.com/historia.htm



En 1997 el colegio ocupa el primer lugar en el XIV Concurso Nacional de Matemática Intercolegios Centenarios del Perú. El mismo año, en el aniversario de fundación del colegio se crea la Gloriosa Estudiantina Escolar "San Carlos"; y resulta el colegio campeón del deporte escolar de la ciudad de Puno.

En 1998, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, declara como Excelencia al colegio. Ese mismo año es anfitrión del XV Concurso Nacional de Matemática Intercolegios Centenarios del Perú. El mismo año, suscribe convenio con el Instituto Maharishi.

En 1999, el colegio recibe del Instituto Americano de Arte el premio "Kantuta de Oro".

En 1999, el colegio es campeón departamental de voley, basquet; queda en tercer lugar en concurso de estudiantina (Lampa), segundo lugar en concurso de estudiantina (Puno), primer lugar en desfile por fiestas de Puno, primer lugar en feria de ciencias a nivel departamental, segundo lugar en Concurso de Razonamiento Matemático (Puno), segundo lugar en Concurso Nacional de Matemática (Chiclayo), sexto lugar de 320 colegios que participaron en la IV Olimpiada de Matemática (Huancayo), segundo puesto en el IX Concurso Regional de Matemática (Juliaca).

El 31 de agosto del año 2000, se realizó la develación del busto del libertador Simón Bolívar en el frontis de la Vieia Casona del Glorioso Colegio **Nacional** de San Carlos Puno ubicado en el Parque Manuel Pino de la ciudad de Puno, este acto contó la presencia de los embajadores de Venezuela, Bolivia y Ecuador y delegaciones de colegios bolivarianos de Cusco (Educandas y Ciencias), quienes del participaron Ш Simposium Internacional Bolivariano, posteriormente, en el 2014 el busto fue removido por la remodelación del parque Manuel Pino.



En el 2003, los colegios bolivarianos en el III Forum Internacional de Colegios Bolivarianos reconocen al colegio como legitimo heredero de Simón Bolívar, por ser este su fundador. El mismo año el Poder Judicial del Perú, ratifica la propiedad de la sede anexa donada por el Concejo Provincial de Puno a favor del colegio, con una extensión de 3166 metros cuadrados.

En el 2004 por política del gobierno de Alejandro Toledo Manrrique, se emite el Decreto Supremo Nº 021-2003-ED⁷ y la Resolución Ministerial Nº 0302-2004-ED que consideran al

⁷ Ministerio de Educación del Perú. «D.S. 006-2004-ED http://www.minedu.gob.pe/normatividad/decretos/ds_006-2004-ed.pdf

CONGRESO REPÚBLICA

LUCIO AVILA ROJAS CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

colegio Glorioso San Carlos en la muestra de Instituciones Educativas a nivel Nacional para aplicar en forma localizada el Programa Nacional de Emergencia Educativa entre los años 2004 y 2006. El mismo año el colegio participa en el IV Forum Internacional de Colegios Bolivarianos; asimismo, ocupa el primer lugar en el Concurso Regional de inglés organizado por el Colegio San Román de Juliaca y el Colegio Mac Milán de Lima, también fue campeón en el Concurso Nacional de Matemática organizado por el Ministerio de Educación, y segundo lugar en el Concurso de Bandas Escolares de Puno organizado por la Dirección Regional de Educación de Puno y la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno; por último ese año inicia la construcción del Estadio Escolar Simón Bolívar ubicado en la sede anexa del referido colegio

En el 2005, el colegio organiza el II Encuentro Nacional de Alumnos Líderes de Colegios Emblemáticos del Perú. Y ocupa el primer lugar en el concurso CIENTEC 2005.

En el 2006, el colegio obtiene los tres primeros lugares en un concurso regional de historia de Puno, organizado por la I.E.S. Independencia Nacional de Puno. Y el segundo lugar en el concurso de FENCYT.

En el 2007, el colegio ocupa:

- Segundo lugar a nivel nacional entre colegios nacionales y particulares, en el Concurso Los que más saben de Radio Programas del Perú (RPP).
- Campeón Regional de Fútbol el Club Deportivo Real Carolino y representante estudiantil de la Región Puno, Primer lugar en la XVII FENCYT II Fase 2007 Área de tecnologías de información y comunicación.
- Segundo lugar eb el X concurso regional de Estudiantinas Estudiantiles 2007 Charango de Plata.
- Organiza el XXIV Concurso Nacional de Matemática ínter colegios centenarios del Perú en honor de Máximo de la Cruz Solórzano.

En el 2008.

- Es declarado Miembro de Honor del Consejo iberoamericano en honor a la excelencia educativa, y en la ciudad de Guayaquil en Ecuador recibe el premio iberoamericano en honor a la excelencia educativa.
- El Alcalde de Puno, Luís Butrón Castillo, propició la construcción del Estadio Simón Bolívar, césped natural, malla olímpica, tribuna occidente, campos deportivos y piscina semiolimpica en la sede anexa del colegio, ubicado en la Avenida El Sol, Jirón Talara y Pasaje Ramis.
- En los Juegos Deportivos Nacionales 2008 se obtiene el primer lugar en la disciplina de fútbol categoría sub. 14 a nivel de la marco región sur.
- En la disciplina de atletismo se obtiene la medalla de oro y primer lugar entre los departamento de Cusco, Apurimac y Puno.
- En los Juegos Florales Nacionales 2008 se obtiene siete primeros lugares en diferentes opciones artísticas a nivel de la UGEL Puno y cuatro primeros lugares a nivel regional.
- La colegio participa en el VIII Forum Internacional de Colegios Bolivarianos, realiado en la ciudad boliviana de Cochabamba.



En el año 2009.

- Organizador del I Congreso Internacional de Colegios Bolivarianos.

En el 2010.

- El Ministerio de Educación del Perú, anuncia el inicio de la remodelación y modernización del Colegio.
- Se suscrbibe el Acta de Buena Pro entre el Ministerio de Educación del Perú y el Consorcio San Carlos para la adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura y equipamiento de la Institución Educativa Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno en el marco del Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias.

En el 2011.

- El 6 de noviembre se realizó la procesión de San Carlos Borromeo, Santo Patrono del colegio por las diferentes arterias de la ciudad de Puno.

En el 2012.

- Obtención de mella de oro en la IX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas.
- Colegio líder en ingreso de estudiantes carolinos a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

En el 2013

- Primero, tercero y cuarto lugar en la macro regional del Concurso Nacional Cesar Vallejo.
- Primer lugar a nivel nacional del Concurso de Matemática de colegios centenario del Perú
- Primer lugar a nivel regional en el II Concurso de Argumentación y Debate en lengua originaria, categoría idioma castellano.
- Primer lugar a nivel regional en el XIII Regional English.

En el 2014.

- El Colegio participa en el IV Congreso Internacional de Colegios Bolivarianos, organizado por el Glorioso Colegio Nacional de la Independencia Americana.
- Colegio líder en ingreso de estudiantes carolinos a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Se realiza la escenificación por los cincuenta años de traslado y reapertura del colegio.
- Primer puesto en la categoría "B" Teatro en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014.
- Primer puesto en marcha atlética de los Juegos Escolares Macro Regionales.



En el 2015.

- Primer lugar de teatro Puno y Sub Campeón Nacional
- Primer lugar Concurso "Saberes Aprendidos Sobre Afirmación Cultural e Historia Regional 2015", evento que fue auspiciado por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- El 23 de abril de 2015, en el Parque Manuel Pino de la ciudad de Puno se realizó el Concurso de Periódicos murales.
- El colegio ganó en el concurso de bandas a nivel de Puno en el marco de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2015.
- El Congreso de la República del Perú, dicto talleres participativos a trescientos estudiantes del colegio.

En el 2016.

- El colegio ocupa el tercer lugar del nivel secundario en el desfile cívico escolar por el 195 (CXCV) aniversario de la Independencia del Perú, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Puno (UGEL Puno).
- La Universidad Nacional del Altiplano de Puno, donó libros publicados por esta casa superior de estudios al colegio
- La Marina de Guerra del Perú, dicta charlas sobre Servicio Militar Voluntario a los estudiantes carolinos.
- El colegio organiza la 26 feria de ciencias EUREKA 2016.
- El colegio campeona en prueba de dos mil metros planos en los Juegos Escolares Nacionales (etapa Nacional), con ello clasifica al Sudamericano de Colombia.
- Los niveles inicial y primario ocupan el primer lugar en concurso de escoltas escolares por el 348 aniversario de la ciudad de Puno.
- El colegio clasifica a la etapa nacional de los Juegos Florales Nacionales del Ministerio de Educación del Perú, en la disciplina teatro.
- Organiza el primer concurso de trabajos con material reciclado.
- El Ministerio de Educación del Perú, entrega certificado de bono escuela 2016 al colegio por mejor desempeño en el año 2015.
- Primer puesto en las categorías danza urbana, escultura, habilidades de búsqueda y organización de información, teatro, declamación, creación y gestión de blog, en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016 – Etapa UGEL Puno.

En el 2017.

- Estudiante de primaria ocupa primer lugar a nivel nacional en el Vigésimo Concurso Nacional de Matemática (Conamat)
- Campeón sudamericano en atletismo con el estudiante Guido Bustamante Mamani.
- Campeones en los Juegos Florales: Hip Hop, y a nivel regional campeones en la categoría "B" de Teatro.
- Ganador del concurso "Buena Práctica" del Ministerio de Educación, con "Matemática lúdica online" desarrollado por el docente Rodolfo Montesinos Aguilar.⁸

⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Glorioso Colegio Nacional de San Carlos





LEMA DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS DE PUNO

El lema "Un Carolino, Un Caballero", fue enunciado por el Dr. Neptalí Zavala del Valle, que fue nombrado director del colegio por Resolución Suprema N° 18, del 30 de enero de 1934, en remplazo del Dr. Washington Cano, según Isaac Manzaneda Gutiérrez, el lema nació porque el referido director tenía un halcón que se encontraba en la pileta del colegio, a veces volaba posándose en el hombro de los carolinos sin hacerles daño, por lo que el Dr. Zavala, decía: él también es un caballero, como ustedes Carolinos.⁹

Carolinos importantes¹⁰.

- Miguel de San Román, Presidente de la República del Perú, y héroe nacional del Perú por las batallas de independencia del Perú.
- Augusto Loaiza Obando, Médico, Especialista en Epidemiología, Fundador de la Sociedad de Epidemiología y Fundador de la Revista Epidemiológica del Perú, Inspector General de Salud.
- Oscar Barriga, Médico Ginecólogo, Fundador de la Liga de Lucha Contra el Cáncer.
 Investigador del cáncer ginecológico.
- José Antonio Encinas, educador y político peruano que defendió la educación en el Perú, ex-Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Emilio Romero Padilla, Economista, Ministro de Economía, Embajador en Ecuador, Uruguay y México, senador por Puno.
- Manuel Nuñez Butrón, Médico.
- Santiago Giraldo, Abogado, Diputado por Puno.
- Mariano Cornejo, Abogado, Diputado por Puno.
- Manuel Ignacio Frisancho Macedo, Representante de la Constituyente de la República del Perú en 1931, fundador del Diario Los Andes de Puno.
- Manuel Pino, Abogado, Periodista, Vocal de la Corte Superior de Justicia de Puno, Diputado por Puno, Héroe nacional del Perú por la Guerra con Chile.
- Emilio Armaza Valdez, Periodista, Escritor y Diputado por Puno.
- Emilio Frisancho Smith, Diputado por Puno.
- Fernando Manrique Enriquez, Abogado, Diputado por Puno.
- Theodoro Valcárcel Caballero, compositor puneño.
- Enrique Torres Belón, destacado senador puneño, presidente de la Cámara de Senadores del Perú.
- Manuel Costas Arce, Vice-presidente de la República del Perú en el Gobierno de Manuel Pardo.
- Neptalí Zavala del Valle, profesor, poeta y doctor en historía, filosofía y letras, director del colegio.
- Roger Ricardo Gonzalo Segura, investigador en lenguas andinas, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, traductor de la obra "El Principito" al idioma Aymara.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem



- José Luis Ayala Olazával, cronista, poeta, ensayista, narrador y gran promotor de la cultura aimara.
- Julian Palacios Ríos, maestro puneño, precursor de la educación andina.
- José Aniceto Catacora Solórzano, destacado educador puneño, fundador del Centro Musical Juliaca.

Debemos mencuionar también que el libertador Don Simon Bolivar, creo varios colegios bolivarianos en el Perú, siendo estas:Colegio Nacional de "Ciencias" del Cusco (varones), colegio nacional de "Educandas" del Cusco (señoritas), colegio nacional "Simón Bolívar" de Moquegua, colegio nacional "Independencia Americana" de arequipa y el colegio nacional "San Luis Conzaga" de Ica.

III. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PUBLICA "GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS" DE PUNO - IMPORTANCIA PARA SU RECONOCIMIENTO

Debemos indicar que la histórica del Colegio Nacional "Gran Unidad Escolar San Carlos" de Puno, guarda relación con la creación del Colegio "Glorioso San Carlos" de Puno, en vista que este ultimo dio origen a la creación de la Gran Unidad Escolar San Carlos, ambas instituciones forman parte del legado histórico cultural a nuestro pais, considerando que ambos colegios comparten particularidades como: El nombre de "San Carlos", el uniforme, el lema y otros.

En ese orden, efectos del para de reconocimiento esta Institución Educativa Secundaria, citaremos lo publicado en el portal Web nuestro colegio11; la Gran Unidad Escolar "San Carlos", Plantel bolivariano Sesquicentenario, fue fundado por el Libertador "Don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios", mediante Decreto Supremo Nº 025 del 07 de agosto de 1825, como Colegio de Ciencias y Artes, luego denominado Colegio de Ciencias Matemáticas.



En 1851. el Prefecto del departamento de Puno General Alejandro Deustua, entrega a la comunidad un Moderno Edificio denominado ahora "La Vieja Casona", situada en el Parque Pino de la ciudad de Puno.

En 1879, por la invasión de los chilenos, se cierra el local hasta 1899 año en que se reabre el Colegio, bajo la Dirección del Doctor Rodolfo Zavala.

¹¹ https://promo84.wordpress.com/nuestro-colegio/



En 1905, el 09 de junio fue fundado el Club Deportivo "Unión carolina" por el Doctor Colley F. Sparkman Director del Plantel de ese entonces.

En 1934 el Director Neftalí Zavala del valle, establece el lema "Todo Carolino es un Caballero", el mismo que hasta hoy se mantiene.

En 1953, mediante Resolución Ministerial Nº 578, el Colegio es elevado a la categoría de Gran Unidad Escolar "San Carlos" en el Gobierno de Manuel A. Odría, con la Nueva Política Educativa planteada por ese entonces.

El **20 de agosto de 1957**, se realiza el solemne traslado de su Antiguo Local del parque Pino (La Vieja Casona), hacia su Nuevo Local de la Avenida el Puerto, donde la Institución hoy funciona como Gran Unidad Escolar "San Carlos".

En 1966, por D.S. Nº 066, el Presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, ratifica la denominación de Gran Unidad Escolar "San Carlos" de Puno.

La Gran Unidad Escolar "San Carlos" en el año de **1998**, obtiene el Segundo Lugar a Nivel Nacional en el Desfile Cívico Escolar realizado en la Avenida de la Peruanidad del Campo de Marte en la ciudad de Lima, máximo galardón alcanzado por un Centro Educativo Puneño en un certamen nacional.

Desde 1998, se emprenden importantes Proyectos Educativos; así como *el Proyecto* experimental del Nuevo Diseño Curricular de Educación Secundaria Básica, el Proyecto Plan Piloto de Educación Ambiental, el Proyecto de UDECE-MED. el Proyecto de Inkatec, Convenio con la República de Alemania.

En el año 2002, se implementa el proyecto Curricular de la Nueva Secundaria, al mismo tiempo el programa Huascarán que permite el uso de las Computadoras Aplicadas a la Educación y Comunicación, asimismo la I.E. fue ganadora en el Concurso Nacional de Innovación Pedagógica con el proyecto "Optimización del proceso Enseñanza Aprendizaje".

En el **año 2003**, por R.D. Nº 11390-DREP, se resuelve declarar como "Institución Educativa del Año" a la Gran Unidad Escolar "San Carlos", dando pleno testimonio del liderazgo Regional.

En el **año 2005**, nuestro Plantel bolivariano, fue acreditado por el Congreso de la República, a través de una medalla de Honor en "Grado de Oficial".como símbolo de máximo reconocimiento y felicitación a nivel Nacional.

En el **año 2007**, la Gran Unidad Escolar "San Carlos" fue denominado "Colegio Estatal del Año" por instituciones como la Municipalidad Provincial de Puno, FORO Popular, FORO TV, Radio Libertad y otros, El mismo año fue galardonado como "Colegio Excelencia", en el XIII Concurso Regional, IV Nacional y I Internacional de Matemática; asimismo en la IV Olimpiada Regional como en el III Concurso Regional y II Nacional de Química. En eso



mismo año, ocupó el Primer Lugar a Nivel Nacional en el I Festival Nacional de Teatro Escolar, llevado a cabo en el Callao – Lima.

En el año 2007, nuestro Plantel Bolivariano, fue declarado con el máximo galardón de Colegio Excelencia, en el II Concurso Regional de Razonamiento Matemático, organizado por la I.E.S. G.U.E. "José Antonio Encinas" de la ciudad de Juliaca.en noviembre del mismo año nuestra Institución Educativa fue ganadora en la Final Nacional de Juegos Florales Escolares 2007, llevada acabo en la ciudad de Lima, organizado por el Ministerio de Educación, ocupando el 1er. Lugar a Nivel Nacional, en el género de Interpretación Musical.

En el año **2008**, la Gran Unidad Escolar "San Carlos" fue campeón a Nivel Nacional, en la disciplina de Balón Mano Sub 14 a nivel nacional representando al Perú en los Juegos Deportivos Escolares, llevado a cabo el mismo año en la ciudad de Montevideo Uruguay.



FOTO: Frontis del Colegio Secundario Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno

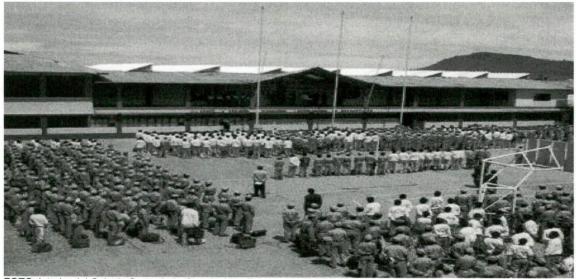


FOTO: Interior del Colegio Secundario Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno FUENTE: https://promo84.wordpress.com/nuestro-colegio/



Según el portal de Estadistica de la Calidad Eduactiva – ESCALE del Ministerio de Educación, al año 2017 esta Institucion educatica cuenta con 1,184 estudiantes en el nivel secundario¹², desde sus ceración ha dejado un largo legado de cultura forjando a la niñes y juventud de la ciudad de Puno.

IV. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA "SANTA ROSA" DE PUNO - IMPORTANCIA PARA SU RECONOCIMIENTO

Hasta la década de los '20 en la ciudad de Puno no existía un colegio secundario para las mujeres, ya que en una sociedad machista, no se tenía el derecho de estudiar secundaria, sólo existía el Colegio Nacional "San Carlos para los varones, las mujeres apenas podían terminar su educación primaria, lo cual configuraba una situación de discriminación y marginación que vulneraba los derechos fundamentales de la persona humana, razón por la que las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, fieles a su carisma de estar donde el pueblo de Dios más las necesite, gestionaron la creación del Colegio Nacional de Señoritas "Santa Rosa" para atender la educación de la mujer puneña.



La Institución Educativa Secundaria Pública "Santa Rosa" de la ciudad de Puno, se creó el 10 de marzo de 1928 por Resolución Suprema Nº 569, siendo Presidente de la República Don Augusto B. Leguía y Ministro de Educación Don Pedro Olivera, por gestión de Madre Ascensión Nicol Goñi, fundadora y Coordinadora General de Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, hoy Beatificada. quien junto a otras religiosas: Madre Teresa Lázaro, Madre Teresa Mujica -Primera Directora del Plantel-, Madre Amada Labajos, Madre María Luisa Pérez, Madre Auxilio Gutiérrez y Madre Esperanza Alegría, se hicieron presentes en la ciudad de Puno para inaugurar el Colegio.



¹² http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee



El 30 de abril de 1 928, fecha memorable, se abrieron las puertas del Colegio Nacional "Santa Rosa" para acoger en sus claustros a la mujer puneña ávida de verdad, de cultura y saber. La Creación y funcionamiento de la Institución Educativa fueron Ratificados con R.D. Nº 4846 de Región de Educación de Puno, de fecha 18 de septiembre de 1998. 13

Las Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario que dirigieron esta emblemática institución educativa fueron:

- -1928-1929.-Hna. Teresa Mujica (Primera Directora).
- -1930-1932.-Hna. Ma. Josefa Goycoa.
- -1933-1958.-Hna. Amada Labajos.
- -1959-1963.-Hna. Ma. Goretti Labayen.
- -1964-1966.-Hna. Nieves Sumarán.
- -1969-1971.-Hna. Pureza Diez
- -1972-1976.-Hna. Piedad Irrizari Amondorain.
- -1977-1978.-Hna Dolores Ortega Espejo.
- -1978-1983.-Hna Elizabeth Selem.
- -1983-1985.-Hna. Sonia Provincia Murillo.
- -1986-1989.-Hna Berta Delgado Inga.
- -1990-2001.-Hna. Sonia Provincia Murillo.



Los innumerables méritos y reconocimientos alcanzados por Institucion Educativa Santa Rosa a lo largo de toda su historia, como primeros puestos en concursos, premios excelencia, en el deporte, la matemática, las ferias de ciencias, Festibiblia, el idioma extranjero, arte y diversos campos del quehacer educativo, los ubica como una de las mejores instituciones educativas del ámbito local y regional.¹⁴

En el año 2009, las Hermanas misioneras Dominicas del Rosario entregaron la administración de la Institución Educativa al Estado Peruano, Ministerio de Educación representado por la Dirección Regional de Educación de Puno. Desde entonces nuestra comunidad educativa continuó promoviendo el carisma de la Congregación fundadora, que nos impulsa a actuar al servicio de la mujer puneña, con estudio, dedicación, creatividad, organización y calidad así como decía la fundadora "No basta hacer el bien, es necesario hacerlo bien".

A partir del año 2015 la IES "Santa Rosa" funciona con el Modelo de Servicio Educativo de Jornada Escolar Completa (JEC), a fin de favorecer la ampliación de posibilidades para optimizar los aprendizajes de los estudiantes, y se ubica la IE a la vanguardia de la educación local, regional y a nivel nacional; gracias a la ardua labor y la calidad del servicio educativo que brinda a los estudiantes, fue designado por el Ministerio de Educación "Colegio de Bandera de la JEC".

¹³ Blog Diario Los Andes

http://losandes.com.pe/Educacion/20141015/83382.html

¹⁴ Ibidem



La Institución Educativa Secundaria "Santa Rosa" de Puno encarna la cultura, la tradición y la Historia de la Región Puno, es el alma mater de la mujer puneña, constituye el bastión de la defensa de los derechos de la mujer, es una institución educativa autogestionaria e innovadora, tiene como lema "Educar desde la vida para la vida", como Visión "Ser una Comunidad Educativa Trascendente de Personas Proactivas y Emprendedoras" y como Misión "Desarrollar una Educación Holística para el Desarrollo de la Autonomía"

Son innumerables los méritos alcanzados la Institución educativa a lo largo de toda su historia Primeros Puestos, Premios de Excelencia entre otros méritos; en el deporte, la matemática, las Ferias de Ciencias, el Idioma Extranjero, Arte y diversos campos del quehacer educativo, ubicándonos como una de las mejores Instituciones Educativas del ámbito local, regional y por qué no decirlo a nivel nacional e internacional. Sin embargo "No basta el lugar que hemos alcanzado sino saber hacia dónde vamos", por ello hemos iniciado el camino de la evaluación permanente de nuestra institución educativa y de su gestión para lograr ante la sociedad y el estado la acreditación institucional.

PRINCIPALES LOGROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE PUNO

En Gestión Educativa

- Primer Proyecto Educativo a nivel del sur y uno de los primeros a nivel nacional, ganador del premio nacional "Hacia la Excelencia de la Educación" convocada por el Ministerio de Educación el año de 1996.
- IE seleccionada para el Proyecto "Mejora de la Eficacia de la gestión de los centros educativos públicos camino a la excelencia educativa. RD Nº 3583-DREP-2001.
- En el marco del programa de Capacitación Docente PLANGED, el Proyecto Educativo de la IES "Santa Rosa Fue considerado como el mejor Proyecto de la Región Puno.
- Institución Educativa Autogestionaria con una de las mejores infraestructuras y equipamiento a nivel regional y nacional. Reconocida como la mejor institución Educativa Secundaria del año 2013.

Méritos Académicos

- Primer puesto en concursos diversos, IE Excelencia en matemática, en CCSS, en inglés, Festibiblia.
- Institución Educativa Excelencia en comprensión de textos.
- Primer puesto nacional en la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología FENCYT.
- Ganadores del concurso escolar de comprobantes de pago organizado por la SUNAT, FONCODES, UT FONAVI, INFES 1998 y 2011.
- Orgullo de Puno la IES "Santa Rosa" fue ganadora de la Etapa Nacional de la XVI FENYT año 2006.
- Segundo y tercer puestos en la XV FENCYT a nivel nacional año 2005.
- Participación en la IV ONEM a nivel Nacional 2007. Segunda fase UGEL. 2005 -2006.
- Segundo puesto a nivel nacional en la ONEM 2007.



- Institución educativa que tuvo el mayor número de ingresantes al colegio mayor "Presidente de la República" y al Colegio de alto Rendimiento de Puno.
- Institución educativa reconocida por la Universidad Nacional del Altiplano por ser la que tiene el mayor número de ingresantes en las diferentes carreras profesionales-2016.

Méritos Deportivos

- Campeones regionales y macro regionales en diferentes disciplinas deportivas en los Juegos deportivos Escolares Nacionales.
- Campeón en la disciplina de Básquet en el campeonato organizado por el IPD -Puno -2001.
- Tercer puesto, medalla de bronce en los Juegos deportivos escolares nacionales 2001 en Básquet.
- Dos veces campeón nacional en Balón mano 2008 y 2009 n los Juegos Deportivos escolares Nacionales, representando al Perú en los juegos sudamericanos de Montevideo Uruguay el año 2008, y en Loja Ecuador el año 2009.
- Reconocimiento de la Federación de Básquet y de Vóley al Club Deportivo ·Santa Rosa" por su Brillante obteniendo los primeros puestos en todas las categorías.

En lo Cultural

- Primer puesto en el Concurso de Pandillas y Marinera Puneña Escolar el año 1983.
- Premio Kantuta de oro por contribuir al desarrollo y llevar en alto el nombre de Puno – 1996.
- Diploma de Reconocimiento del Congreso de la República a la IES "Santa Rosa" por su participación en el Festival de bandas con la primera banda Femenina de la Región Puno Congresista Yony Lescano Ancieta.
- Resolución Gerencial Nº 021-2010-GDHPC/MPP de felicitación y reconocimiento a la IE Por su participación en la tercera muestra de teatro ambiental de la reserva nacional del Titicaca 8 y 9 de Julio año 2010.
- Reconocimiento por su permanente labor defendiendo y difundiendo nuestra música costumbres y tradición 2012 I encuentro de banda de músicos escolares.

Reconocimientos

- Reconocimiento otorgado por el Congreso de la República, por parte del Presidente del Consejo de la Medalla de Honor del congreso de la República del Perú 2005, Diploma de felicitación a la institución educativa "Santa Rosa" de Puno por conmemorar 77 años de fundación y en reconocimiento a su fructífera labor educativa a favor de la mujer puneña.
- Reconocimiento como escuela ambiental en el año 2007 por parte de del CONAM Consejo nacional del ambiente.
- Reconocimiento por parte del canal de televisión más prestigioso de Puno "Foro TV" por haber sido nominada como "Institución Educativa del año" por dos veces los años 2009 y 2016.





- Nominada por el Ministerio de Educación como institución educativa de Bandera de la JEC - 2015.
- Institución Educativa reconocida por el Ministerio de Educación y el Estado Peruano, Como "Colegio Emblemático" el año 2011 mediante RM Nº 0154-2011-FD
- Reconocimiento por las "Bodas de Diamante", 75 años de vida institucional, de la IE "Santa Rosa" el año 2003, por parte del Congreso de la República, Gobierno Regional, Club de Leones y otras instituciones.
- Donación de carpetas a diferentes escuelas de Educación Primaria con estudiantes de extrema pobreza.
- Realización anual del Proyecto "Ñauparisun", por el cual se apoya a familias muy necesitadas, el año pasado se apoyó a la compañía de bomberos.
- Reconocimiento de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú a la IES "Santa Rosa" condecorando con el grado de "Caballero".
- Diploma de Honor al Colegio "Santa Rosa" –de Puno, año 2017 por parte del Presidente de la Comisión de Educación del Congreso DR. Lucio Ávila Rojas por la contribución a la calidad académica de la Educación básica regular pública.

En reconocimiento a la fundación de la Institución Educativa y por el carisma y orientación que dejaron las Hermanas Misioneras Dominicas de Rosario nuestra, a la IES "Santa Rosa" - Puno, se reconoce como *"Un Colegio Dominico Siempre"*

V. RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "32 - MARIANO H. CORNEJO" DE JULIACA - IMPORTANCIA PARA SU RECONOCIMIENTO

La historia de la Institución Educativa Secundaria Glorioso Comercio 32 "Mariano H. Cornejo" inicia con la creación del "Instituto Nacional Comercio Mixto 32", bajo Resolución Ministerial N° 2668 del 11 de marzo de 1957, gracias a la gestión de los parlamentarios juliaqueños Néstor y Roger Cáceres Velásquez, cuando Manuel Prado y Ugarteche era el Presidente de la República.

El colegio inició su labor en 1957 con la asistencia de 63 alumnos en su primer local del "Club Socorros Mutuos"; siete meses después el nombre del institución sería modificado por el de I.N.C.- 32 "Mariano H. Cornejo" trasladándose a su nuevo local ubicado en el Barrio Cerro Colorado, en la zona conocida como "Puka Kancha". Según el portal de Estadistica de la Calidad Eduactiva – ESCALE del Ministerio de Educación, al año 2017 esta Institucion educatica cuenta con 2,030 estudiantes.





EMBLEMA

La insignia como emblema es la identificación y patrimonio de esta institución educativa, los colores que distinguen de los demás centros educativos es de color celeste, alternándose con el blanco y reducidas franjas de color azul marino, que representa la luminiscencia del estudiante cornejino. Actualmente cuenta con una insignia moderna, que identifica todas las especialidades del Glorioso Comercio 32, diseñadas por el dinámico docente Alberto Rodríguez Quispe. Otras de los importantes emblemas están el Himno al Glorioso Comercio 32 "Mariano H. Cornejo", Cuyo autor es Helar Darío Calla Quispe. Desde su creación este colegio fue direccionado por Felipe Ramírez Ramos (Natural de Ica), quien fue el Primer Director, según consta en las actas que se encuentra en el sitial de las glorias de esta Institución Educativa; del 16 al 31 de marzo de 1957 se apertura las matrículas, registrándose 63 estudiantes matriculados de ambos sexos. Las actividades escolares se iniciaron el 8 de abril del mismo año, con previa inauguración presidida por el Subprefecto de Juliaca, el señor Aurelio Gonzáles Ormachea, en presencia del Acalde de Juliaca señor Aurelio Barrionuevo, Directores de los Colegios particulares: Colegio Particular Elena de Santa María, Colegio Particular Franciscano "San Román", padres de familia y pueblo en general.

Con la visión de brindar una educación de calidad con liderazgo, cultura emprendedora y ambiental en el desarrollo integral de los estudiantes, el colegio secundario oferta a sus estudiantes especialidades de formación tecnológica como contabilidad, administración, marketing, computación y secretariado.

AQUISICIÓN DE LOCAL PROPIO

Es necesario resaltar como esta Institucion Educativa ha logrado adquirir su local actual, ya que esta responde gracias a las largas luchas empredndidas por estudiantes, profesiones y padres de familia, segun el docuemnto alcanzado por el actual Director podemos decir que el <u>Paro Departamental Puno</u> (1972), en el pliego de reclamos, la familia cornejina, solicitó un local apropiado, debido a que el local del Jr. Huascar e Ica era alquilado y no ofrecía las condiciones, Técnico Pedagógicas. Las autoridades zonales, no hicieron caso a los justos reclamos presentados; más bien optaron en sancionar al Director y profesores que buscaron las mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes cornejinos.

Durante el gobierno del general Juan Francisco Velasco Alvarado. Los Cornejinos por el desinterés, y la no atención de sus justos reclamos, de adquirir un terreno y la construcción de una infraestructura con los servicios básicos, por las autoridades locales, departamentales y del Gobierno Central, en particular del Ministerio de Educación, se deciden luchar hasta las últimas consecuencias, sin que nadie los detenga.

En 1973 como protesta se llegó a desarrollar el proceso de enseñanza –aprendizaje (desarrollo de clases), en la Plaza de Armas de Juliaca, agravándose en una huelga y toma de local, ubicado entre los jirones Huascar e Ica, es la más prolongada que duró una semana, siendo Director Oswaldo Delgado Luque, con activa `participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, que trascendió a nivel local, departamental y nacional, obteniéndose logros positivos como el apoyo económico por parte del Estado, para la adquisición de un terreno y la construcción de una infraestructura escolar, con el apoyo de los padres de familia, docentes, estudiantes a través de jornadas y faenas.



El Director Oswaldo Delgado Luque, dirigió trabajos de instalación del local propio en el Barrio Cerro Colorado, en los territorios adquiridos por el Estado, una parte donados por el señor Francisco Apaza Ventura y señora Anselma Ramos Tupa y la familia Apaza; hasta que el 11 de agosto de 1976, se lleva la primera reunión de docentes en el referido local, donde se instalan definitivamente y se inician las actividades técnico pedagógicas; porque, allí se localizaba la construcción de una infraestructura amplia, se construyó aulas en el sector Oeste limitado con el Jr. José Domingo Choquehuanca y luego en Jr. Independencia, adquirida mediante protestas y huelgas desde 1972 y con mayor fuerza en 1973.

Referente a su actual local, existen cinco escrituras similares de propiedad, de los cuales consideramos de mayor valor la última Escritura Nº 462 - folio 1411 – celebrado el 13 de diciembre de 1975, ante el Notario Público Colegiado MAT. No. 14 Hildebrando Castillo Sachún, otorgado por el señor Francisco Apaza Ventura y esposa Anselma Ramos Tupa, en calidad de donación de un inmueble denominado "Puka kancha" a favor del Ministerio de Educación Pública. Representado por el prof. Oswaldo Delgado Luque Director del Instituto Nacional Comercio Nº 32, posteriormente inscrito en el Registro Público-Inmobiliario Nº 15212 Ley 26512 D.S. Nº 06-98-ED.

El Glorioso Comercio Nº 32 "Mariano H. Cornejo" es una de las Instituciones educativas de singular prestigio, ganado a lo largo de su trayectoria educativa en diferentes campos del saber humano, no solo porque de sus aulas egresaban estudiantes preparados para trabajar en las distintas instituciones públicas e instituciones bancarias o financieras del comercio y la industria; es más, del Instituto Nacional de Comercio Nº 32 "M.H.C." no solo egresaban con certificado de estudio, sino optaban el Título de Contador Mercantil hasta el año de 1977; ejerciendo la profesión contable, llevando contabilidades de empresas comerciales e industriales así como dentro de la Administración Pública de la ciudad de Juliaca y por ende contribuyendo el desarrollo de la Región y del País. Sin embargo, es el único, que destaca en el Área de Formación Tecnológica o Técnico Comercial, con sus especialidades: Contabilidad, Secretariado, Marketing, Administración y Computación e Informática.

A lo largo de sus 57 años de vida institucional, Glorioso Comercio 32, registró una serie de logros como la obtención del primer lugar en el Concurso de Bandas realizado en Juliaca el 2007, etapa clasificatoria al concurso regional.

Siempre identificado con la cultura puneña, la Estudiantina Cornejina ocupó el primer lugar en el Concurso Departamental del 2008; estos y otros reconocimientos motiva a los docentes y personal administrativo a seguir con su misión de educar científica, humanística y tecnológicamente a sus educandos.

El Glorioso Comercio 32 está tan unida a la historia de Juliaca que en la gesta del 1965, cuando la población calcetera se levantó contra el centralismo puneño, varios estudiantes participaron de la lucha, tanto que Santiago Mamani López, estudiante del tercer año, murió abatido por las fuerzas policiales quedando su nombre grabado en la memoria colectiva de Juliaca.¹⁵

¹⁵ Blog Diario Los Andes

http://losandes.com.pe/Educacion/20141108/83969.html





FOTO: Emblematica y característico del Colegio Secundario Glorioso Comercio 32 – Juliaca **Fuente**: Diario los Andes. https://www.google.com.pe/search?q=HISTORIA+DEL+COLEGIO+GLORIOSO+COMERCIO+32+JULIACA

Este colegio lleva con gran elogio el nombre de Mariano Hilario Cornejo Zenteno, más conocido como **Mariano H. Cornejo**, político, abogado, jurista, historiador, sociólogo y diplomático peruano. Fue ministro de Gobierno y presidente del Consejo de Ministros (1919) en el segundo gobierno de Augusto B. Leguía, régimen del cual fue su ideólogo. Fue diputado y senador en varios períodos, y presidente de ambas cámaras legislativas. Se destacó como orador parlamentario, defendiendo con extraordinaria elocuencia sus puntos de vista. Fue comparado con Emilio Castelar. Presidió también la Asamblea Nacional Constituyente, que promulgó la Constitución de 1920, donde impuso sus ideas políticas. Es considerado como el fundador de la sociología peruana, iniciador del positivismo filosófico en su país y difusor del evolucionismo spenceriano; pero en su obra se percibe igualmente la huella de otros autores como Comte, Levi-Bruhl, Wundt, Simmel, Frazer y Tarde. Su tratado de Sociología general (Madrid, 1908-1910, en dos volúmenes) fue muy celebrado en su tiempo. Fue el primer catedrático de Sociología en la Universidad de San Marcos. Fue nominado al Premio Nobel de la Paz sucesivamente desde el año 1931 hasta 1939. ¹⁶

En reconocimiento a la trayectoria democrática de Mariano H. Cornejo, destacado político, jurista, historiador, diplomático y catedrático arequipeño entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el Museo Electoral y de la Democracia del Jurado Nacional de Elecciones abrió una exposición temporal en su memoria, Mariano H Cornejo presidió la Asamblea Nacional Constituyente que promulgó la Constitución Política de 1920; y también fue en 1904 Ministro Plenipotenciario en Ecuador y, luego en España para la solución del diferendo territorial con el país del norte.¹⁷

¹⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Cornejo_Zenteno

¹⁷ http://larepublica.pe/politica/816627-jne-rinde-tributo-mariano-h-cornejo-con-exposicion-en-su-sede-central



"CUANDO UN CORNEJINO SE DECIDE...NO HAY QUIEN LO DETENGA"

Según el prof. José Paredes Enríquez, aquellos años 1975-78, el Auxiliar de Educación Julio Chávez Alzamora, discreto, elocuente, orador, a los estudiantes cornejinos en la formación general, antes de salir al desfile escolar, ya sea por fiestas patrias o Aniversario de la Provincia de san Román; hacía su arenga a la juventud colegial diciendo: "Señores y señoritas, hoy tenemos un compromiso de honor de participar en el desfile Cívico Escolar, donde demostraremos al público de Juliaca, de que somos estudiantes capaces de enfrentar al adversario en el campo de la batalla, trabajo y estudio, y no hay quién nos detenga, el éxito que queremos alcanzar depende de ustedes, porque cuando un hombre sabe salir adelante, no hay quien nos enfrente... Repitan todos ¡Vamos a Triunfar!... Si...Si...; de estas palabras se pude despredner.

- "Estudiantes ir decididos a triunfar, no hay que nos enfrente"
- "Cornejinos decididos a triunfar, no hay que nos detenga"
- "Cuando un Cornejino se decide, no hay quien lo detenga"



FOTO: Frontis del Colegio "Glorioso Comercio 32 Mariano H. Cornejo"

https://www.google.com.pe/search?q=historia+del+colegio+comercio+32&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=9ZQ04i6ZOirUx M%253A%252CwKY7KlbQdL3Y4M%252C &usg= sfwvA N4G5XeSBp Nvc kulktGo%3D&sa=X&ved=0ahUKEwie2LPo nb YAhVBKiYKHd7 AGQQ9QEIRzAF#imgrc=9P2TnWRarFCuaM:

CODIGO MODULAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS SEGÚN LA ESTADISTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

ESCALE







2017

FICHA DE DATOS

GLORIOSO SAN CARLOS

Código modular	0240184	Dirección	Jiron Arequipa 245
Anexo	0	Localidad	
Código de local	441640	Centro Poblado	PUNO
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Puno
Género	Varones	Provincia	Puno
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210001
Director(a)	Huatta Molleapaza Onesimo Samuel	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Puno
Teléfono	369900	Característica (Censo Educativo 2017)	No Aplica
Correo electrónico	gloriososancarlos@hotmail.com	Latitud	-15.8376
Página web		Longitud	-70.02724
Turno	Continuo mañana y tarde		
Tipo de programa			
Estado	Activo		



2017

FICHA DE DATOS

GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS

Código modular	0240176	Dirección	Jiron El Puerto 164
Anexo	0	Localidad	
Código de local	441310	Centro Poblado	PORTEÑO
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Puno
Género	Varones	Provincia	Puno
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210001
Director(a)	Velasquez Bailon Guido	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Puno
Teléfono	351633	Característica (Censo Educativo 2017)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-15.84034
Página web		Longitud	-70.02443
Turno	Continuo mañana y tarde		
Tipo de programa			
Estado	Activo		







2017

FICHA DE DATOS

SANTA ROSA

Código modular	0240259	Dirección	Jiron Deustua 715
Anexo	0	Localidad	
Código de local	441664	Centro Poblado	ORKAPATA
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Puno
Género	Mujeres	Provincia	Puno
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210001
Director(a)	Quintanilla Abarca Andres Jaime	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Puno
Teléfono	351824	Característica (Censo Educativo 2017)	No Aplica
Correo electrónico	iesantarosapuno@yahoo.es	Latitud	-15.84133
Página web		Longitud	-70.02985
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa			
Estado	Activo		



2017

FICHA DE DATOS

32 MARIANO H. CORNEJO

Código modular	0239806	Dirección	Jiron Independencia 242
Anexo	0	Localidad	
Código de local	463948	Centro Poblado	CERRO COLORADO
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Juliaca
Género	Mixto	Provincia	San Román
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210011
Director(a)	Vilca Mamani Fidel	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL San Román
Teléfono	321781	Característica (Censo Educativo 2017)	No Aplica
Correo electrónico	comercio32_mhc@hotmail.com	Latitud	-15.50433
Página web		Longitud	-70.12706
Turno	Continuo mañana y tarde		
Tipo de programa			
Estado	Activo		



ANALISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de Ley tiene por objeto reconocer como "Colegios nacionales beneméritos de la República y atrimonio nacional por su legado histórico, educativo y cultural al Perú", a los Colegios Nacionales Secundarios de Puno y Juliaca, del departamento de Puno, resaltando su legado histórico y su aporte a la formación de jóvenes ciudadanos de nuestro país desde su creacion hasta la actualidad; por ello esta iniciativa legisaltiva no genera costo y/o gasto al erario nacional, por el contrario constribuira a la afirmación de nuestra identidad.

EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no modifica norma alguna vigente, mucho menos contraviene nuestra legislación nacional; chicha propuesta normativa se presenta conforme a la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la Republica, de llegar a ser Ley, este reconocimiento a los colegios públicos secundarios sera de gran impacto en la población del departamento de Puno.

VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

Es necesario que el Estado valore el legado histórico que dejan las instituciones educativas publicas del país, ello permitirá reforzar la Identidad Nacional institucional, asi como de la población estudiantil de los centros educativos propuestos; en ese sentido la presente iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos nacionales establecido en el Tercer Acuerdo Nacional, que establece "Afirmación de la Identidad Nacional".

Lima, 04 de enero de 2018